



# Alcaldía Municipal de Langue



Nº	Descripción del Servicio Prestado	Servicio Prestado Mes de Junio	Tasas y Derechos	Procedimientos	Requisitos	Formatos
1	Cartas de Ventas, son las autorizaciones o vistos buenos que se realizan en la Oficina de dirección municipal de justicia para la venta de ganado mayor y menor en el municipio	Cartas de Venta o Vistos buenos	Lps 100.00	Viene el vendedor del animal a nuestra oficina con su identificación, Certificado de matrícula de Fierro, o fierro de su Propiedad para herrar su ganado, luego se llena el formato con todas sus especificaciones de ambos vendedor y comprador y del animal, y al reverso del formato se dibuja el fierro de herrar Luego se le envía a la oficina de administración Tributaria quien toma los datos a través del sistema saft transfiriendo los datos a ventanilla de pago luego la cajera procede a realizar el respectivo cobro dándole el recibo original y copia a tesorería.	Tramite estrictamente personal. Tarjeta de identidad de vendedor y comprador, fierro o certificado del vendedor. Pago de boleta	si
2	Permiso de destaque, es el permiso que se les concede a personas que se dedican a este rubro en el rastro Municipal ya sea para ganado Mayor y menor de la cual se da fe que es acto para consumo humano, y poder ser vendido en el mercado Municipal	Permiso de destaque	Lps. 160.00	se presenta la persona dedicada a este rubro a nuestra oficina con la carta de venta del animal luego se registra en un libro foliado seguidamente se le llena el respectivo formato Luego se le envía a la oficina de Administración Tributaria, quien toma los datos y a través del sistema SAFT a ventanilla, luego la cajera procede con dichos datos a efectuar el cobro y después emite el Recibo de caja Impreso dando el original al cliente y copia para Tesorería deja copia en la posta policial después le presenta los doc. al admón. del rastro quien compara el animal y cede permiso para destaque.	Tramite Personal, con su Identidad, carta de venta del animal, del dueño del animal, pago de boleta luego dejar la posta policial dejando copia y la policia procede a chequear al animal que van a sacrificar junto a juez de policia y Administrador del rastro. Solo se autorizan destaces en el rastro municipal.	si



## Alcaldía Municipal de Langue



3	Matriculas de Hierro es la herramienta fabricada que utilizan los dueños de ganado quienes eligen a través ya sea con letras símbolos o números mismos que tienen que ser matriculados en nuestra oficina registro que se lleva en un libro debidamente foliado mismo que sirve para que se le extienda la certificación de Herrar.	Matriculas de Marcas de Herrar	Lps. 300.00	primero se le autoriza en papel simple la autorización para que un herrero o soldador le pueda fabricar el fierro, luego se presenta con el fierro a la oficina con su identidad se procede a realizar su inscripción tomando todos los datos en un libro de registros de fierros donde plasmamos nombre, dirección, dibujo del fierro y luego se manda a pagar a caja después se le da copia del respectivo certificado para que pueda tenerlo en su poder mismo que le servirá para poder herrar su ganado y a futuro poder vender animales de su propiedad.	Tramite estrictamente Personal, con su Identidad, tiene que presentar su fierro para herrar ganado, pago de boleta	
4	Guías Para Transportar Ganado es un documento de carácter Legal que se le extiende a personas que necesitan transportar ganado de un municipio a Otro	Guía Franca	Lps 30.00 Por cabeza	se presenta la persona con carta de venta o certificado del animal que acredita ser dueño del animal se llena el documento con sus datos personales procedencia tipo color y fierro del animal datos del vehículo que lo transporta pago de boleta y luego tiene que pasar por posta policial para su verificación.	Tarjeta de Identidad del dueño del animal, carta de venta o certificado del animal, pago de boleta y luego tiene que pasar por la posta policial con los doc. Y animal para su verificación.	
5	Celebración de Audiencias Municipales son las Que Se realizan en Nuestra Oficinas ya sea Por Problemas entre Vecinos o por infracciones contra los bienes del Pueblo ya sea en Ornato, Arias Verdes, Medio Ambiente etc.			Atención Mediante Denuncia, la Cual se le da Tramite Mediante Citatorio Por Escritos luego por cada caso se Levanta Un acta de resolución.	Interponer Denuncia	



República de Honduras  
Municipalidad de Llanquén  
Llanquén, Valle



Registro de Cartas de Ventas del Mes de Junio de 2020

D	M	A	No de Registro	Nombre del Vendedor	Residencia	Semoviente	Color	Fierro	Procedencia	Nombre del Comprador
8	6	2020	936	Siro Cardenas Vjill	Langue	vaca	amarilla	K	Langue	Luis Ortega
8	6	2020	937	Jose A. Alvarado	Agua Zarca	vaca	blanco	AB	Langue	Luis Ortega
9	6	2020	938	Jose A. Alvarado	Agua Zarca	vaca	blanco	AB	Langue	Luis Ortega
11	6	2020	939	Melcy Y. Galeas	Potrillos	vaca	ahumado	M	Langue	Luis Ortega
18	6	2020	940	Jose Santos Cortez	San Marcos t.	toro	blanco	F	Langue	Luis Ortega
18	6	2020	941	Jose Santos Cortez	San Marcos t.	toro	osco	F	Langue	Luis Ortega
19	6	2020	942	Andres Flores	Pavana	toro	osco	23	Langue	Marvin Yanez
19	6	2020	943	Marvin Antonio Yanez	Langue	vaquilla	blanquisca	Ⓜ	Pavana	Andres Flores
19	6	2020	944	Marvin Antonio Yanez	Langue	llegua	amarilla	Ⓜ	Pavana	Andres Flores

19	6	2020	945	Marvin Antonio Yanez	Langue	llegua	roja		Pavana	Andres Flores
19	6	2020	946	Marvin Antonio Yanez	Langue	llegua	roja		Pavana	Andres Flores



M. Edgar Oswaldo Rodriguez  
 Director Municipal de Justicia



República de Honduras

Municipalidad de Langue, Valle



Control de Destazo Ganado Mayor Mes de Junio de 2020

Nombre del Vendedor	Residencia	Nombre del Comprador	Semoviente	Color	Recibo	Fierro
Nelsy Galeas	Poterillos	Luis Ortega Guevara	vaca	ahumada	122570	M
Jose Santos Cortes	San Marcos Tamayo	Luis Ortega Guevara	toro	blanco	122571	R
Jose Santos Cortes	San Marcos Tamayo	Luis Ortega Guevara	toro	osco	122572	R
Candida Rosa Hernandez	Langue	Luis Ortega Guevara	vaca	blanca	122573	F
Candida Rosa Hernandez	Langue	Luis Ortega Guevara	vaca	blanca	122604	F
Luis Ortega	Langue	Luis Ortega Guevara	vaquilla	chele	122628	ho
Luis Ortega	Langue	Luis Ortega Guevara	toro	negro	122678	ho
Luis Ortega	Langue	Luis Ortega Guevara	vaca	ahumada	122717	ho



Edgardo Oswaldo Rodriguez  
Director Municipal de Justicia



República de Honduras

Municipalidad de Lanque, Valle



Guía para Transportar Ganado del Mes de Junio de 2020

No.	Nombre	No de Identidad	Figura	Recibo	Fecha
1	Sevastian Gomez Cruz	1707-1981-00895		122737	19-6-2020
2	Sevastian Gomez Cruz	0607-1990-00761		122743	19-6-2020



Edgar Oswaldo Rodriguez  
Director Municipal de Justicia



República de Honduras

Municipalidad de Langue, Valle



Matriculas de Marcas de Herrar mes de Junio de 2020

Propietario	Figura	Recibo	Fecha
Ramon Cardenas	RE	122624	06/11/2020



M. Edgar Oswaldo Rodriguez  
Director Municipal de Justicia



FUNDADO  
20 de noviembre  
1525

República de Honduras  
"Alcaldía Municipal"  
Langue, Valle



TITULO DE CIUDAD  
Decreto N° 101  
7 de marzo de 1950  
Congreso Nacional

EXTENSIÓN  
TERRITORIAL

135.3 KMS.2

LIMITES

NORTE  
Municipio de:  
Curarén, Francisco  
Morazán y Aramecina

SUR  
Municipio de:  
Nacaome y Goascorán

ESTE  
Municipio de:  
San Francisco  
De Coray y Nacaome

OESTE  
Municipio de:  
Aramecina y Goascorán

CONSTANCIA

Para: Heydy Estefany Corrales  
Oficial de Información Pública

De: Edgar Oswaldo Rodríguez López  
Director Municipal De Justicia

Asunto: Matriculas de Moto sierra

Fecha: Correspondiente Al Mes de Junio de 2020

El Suscrito Director Municipal De Justicia de este Municipio Por Medio del presente hace constar que en esta Municipalidad durante el mes de Junio no se Autorizaron Matriculas para Moto Sierra.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 30 días del mes de Junio de 2020



EDGAR OSWALDO RODRIGUEZ  
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

B.o. El Centro, Tel. 2794-9397; Correo: [languevallemuni2018@hotmail.com](mailto:languevallemuni2018@hotmail.com)



FUNDADO  
20 de noviembre  
1525



TITULO DE CIUDAD  
Decreto N° 101  
7 de marzo de 1950  
Congreso Nacional



EXTENSIÓN  
TERRITORIAL

135.3 KMS.2



**LIMITES**

**NORTE**

Municipio de:  
Curarén, Francisco  
Morazán y Aramecina



**SUR**

Municipio de:  
Nacaome y Goascorán



**ESTE**

Municipio de:  
San Francisco  
De Coray y Nacaome



**OESTE**

Municipio de:  
Aramecina y Goascorán

República de Honduras

“*Alcaldía Municipal*”  
Langue, Valle



**CONSTANCIA**

Para: Heydy Estefany Corrales  
Oficial de Información Pública

De: Edgar Oswaldo Rodríguez López  
Director Municipal De Justicia

Asunto: Licencias Para baile

Fecha: Correspondiente Al Mes de Junio de 2020

El Suscrito Director Municipal De Justicia de este Municipio Por Medio del presente hace constar que en esta Municipalidad durante el marco de la emergencia por el Covid-19 no se Autorizaron Licencias para Bailes para este mes.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 30 días del mes de junio de 2020



EDGAR OSWALDO RODRIGUEZ  
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

Bo. El Centro, Tel. 2794-9397; Correo: [languevallemuni2018@hotmail.com](mailto:languevallemuni2018@hotmail.com)